

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIII.

Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inscriba.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1191

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a las 12 y 59 de la mañana.—Sale para Brañuelas a las 1 y 41 de tarde.—Idem para Busdongo a las 1 y 23 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 25 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 y 5 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 9 y 10 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 40 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a las 1 y 15 de la tarde.—Sale para Palencia a las 1 y 52 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 37 de la mañana.

## UNA ACLARACION.

Nadie podrá negarnos que en catorce años de existencia que cuenta nuestro periódico, ocupándonos ya de las cuestiones políticas, ya de los intereses morales y materiales de la capital y la provincia, no hemos sufrido hasta el día 24 de Marzo del corriente y siendo Gobernador civil D. Francisco Echanove, ninguna suspension que implicara siquiera la falta de un solo número a nuestros constantes suscritores.

Durante el último periodo del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II, y ya cuando el Ministerio Gonzalez Bravo hacia esfuerzos extraordinarios para contener las bálvulas de la opinion pública pronunciada entonces por la Revolucion; sus delegados en esta provincia, si bien previnieron y amonestaron en diferentes ocasiones a EL PORVENIR DE LEON, que entonces como ahora ha procurado siempre ceñirse a la ley, no se atrevieron sin embargo a suspenderle.

En las diferentes épocas que ha regido la ley marcial, encontrándonos en rigurosísimos estados de sitio, autoridades militares muy ordenancistas y por consiguiente mas severas para la aplicacion de la ley que las civiles, despues del previo examen de nuestro periódico, ordenaban se retirasen aquellos artículos, sueltos ó renglones que no creian conveniente vieran la luz pública y aunque mas de una vez sufrimos serios contratiempos inutilizándose toda una tirada, nunca juzgaron procedente suspender nuestra publicacion.

En la última fase de la República, en la interinidad y despues de la proclamacion de Don

Alfonso, XII, hasta el decreto del Ministerio Regencia sobre la prensa, en que eran revisadas nuestras pruebas en el Gobierno Militar de la provincia, se nos invitaba con frecuencia a suprimir todo aquello que la Autoridad no creia de oportuna circulacion; pero jamás tampoco halló motivos suficientes para decretar la suspension de EL PORVENIR.

Estábamos sin duda reservado sufrir este contratiempo en la época actual y con un motivo arto fútil; pues hijos de la localidad y con verdaderos compromisos adquiridos por la causa de la libertad, no es fácil que ni en esta ni en otra situacion hayamos de guardar un oprovioso silencio, cueste lo que cueste, cuando sus enemigos arteros por medio de habilidosas evoluciones tratan de imponerse, siquiera sea en los pueblos mas insignificantes de la provincia.

Si esto es una falta, comprenderá muy bien el Sr. Echanove que apenas hace algunos meses que vive entre nosotros y que intencion alguna envuelve de rebajar en lo mas mínimo su prestigio; que producida fué por un buen deseo, por un celo inoportuno quizá, pero que no merecia el correctivo impuesto porque nuestra norma á sido siempre acatar las órdenes de las autoridades, procurando atemperar nuestros escritos a la legislacion vigente sobre imprenta; pudiendo por último asegurarle, que ninguna susceptibilidad ni prevencion se ha despertado por ello en nuestro ánimo que le pueda ser directamente ofensiva.

Esto sentado, réstanos dar las gracias á nuestros suscritores y amigos de quienes tanta conside-

racion como espontáneos ofrecimientos hemos recibido en los dias que ha dejado de publicarse EL PORVENIR, prometiendo indemnizarles de los números perdidos dando mayor interés y aménidad á nuestro periódico, en cuanto sea compatible, y dentro como hoy lo hacemos, del decreto de 19 de Enero último y aclaracion al mismo del Ministerio Regencia, sobre la prensa periódica.

## Proyecto de pasarela sobre el puente de la Estacion.

En uno de nuestros números anteriores, hemos ofrecido los datos y precios para la construccion de una pasarela, que, á la par que reuniese condiciones de solidez, cambiase aljo el mal aspecto de una de las principales entradas de esta poblacion.

Como al parecer, una de las causas para no colocar el puente de hierro definitivo, es la falta de recursos; vamos á permitirnos indicar los medios de hacer un paso cómodo para las personas, y que reuna a la par que fácil ejecucion la economia.

Se puede construir sobre las dos pilas de fábrica, los 42 metros de puente que faltan, haciendo dos vigas de enrejado de igual altura que las de hierro, y separadas dos metros la una de la otra para formar con ellas el puente de estas dimensiones.

El enrejado se compondrá de cruceros de 0.20 x 0.03 unidos en la parte superior é inferior por dos series de tablonces de 0.250 x 0.060 y unas clavijas de roble de 0.025 de diámetro.— Otra serie de tablonces como los anteriores se colocará á 0.80 de la

parte inferior por medio de tornillos de 15<sup>m</sup>. de diámetro y clavijas de roble de 20, estos largueros sirven de apoyo á los maderos que han de soportar el piso á la vez que dan mayor resistencia al sistema. En los puntos de cruce de los enrejados, se colocarán dos clavijas de roble de 0.020 de diámetro alternadas en una línea vertical y horizontal.— Los maderos del piso, serán de 0.15 x 0.07 colocados á 0.77 unos de otros sobre los que se fijará un entarimado machihembrado de 0.045 de espesor quedando este en la rasante del tramo de hierro que existe.— Sobre los largueros inferiores y á la distancia de 1.54 se colocarán unas traviesas de 0.10 x 0.06 que unidas por medio de cruces de S. Andrés con los maderos ó traviesas del piso, conservan la posicion vertical de las vigas.

Debajo del tablero se colocarán algunos cruceros para evitar la oscilacion ó movimiento trasversal del puente. En los 21 metros de cada tramo, 5 traviesas ó maderos del piso, saldrán 0.80 á cada lado para colocar en ellos unas tornapuntas unidas con tornillos á la parte superior de las vigas de la armadura, con lo cual se evitará la oscilacion del pretil que estas forman.

En el pretil, un somero de tablon de 0.03 x 0.18 de ancho fijada por medio de unas bridas de hierro embutidas y fuertemente atornilladas á la parte superior de la armadura, formarán el pasamanos, dando cohesion al sistema.

Hecho el cálculo de la resistencia del puente con las dimensiones arriba indicadas, resultan que puede soportar con toda seguridad sin flexion alguna en la armadura y sin otro apoyo que



las pilas existentes, el peso de 13.813 kilogramos en el centro de cada tramo, ó 27.626 repartidos uniformemente en toda la superficie de este; lo que representa una carga por metro cuadrado de tablero de 654 kilogramos.

La fórmula de que nos hemos servido para el cálculo de resistencia, es la empleada por el constructor Americano Mr. Thies Totton, inventor de esta clase de puentes y que dista mucho de ser su espresion analítica, pues la práctica ha demostrado ser la resistencia a mucho mayor que la que la fórmula arroja.

La sencillez de la construcción de estos puentes, permite ejecutarlos muy pronto, pues teniendo las maderas preparadas el carpintero no tiene mas que abrir agujeros y meter clavijas, avanzando por tanto el trabajo rápidamente y sin dificultad.—Otra de las ventajas de estos puentes, es poder desmontarlos con facilidad y trasportarlos a cualquiera otro punto.—Respecto á su duracion, conocemos algunos de casi las mismas dimensiones y forma, del que indicamos, construidos en América desde hace 30 años y que se conservan admirablemente.

El precio á que asciende el presupuesto de este puente, colocado y pintado con dos manos de color al óleo, es de 3,754 pesetas.

Como la armadura del puente tiene suficiente resistencia para soportar el paso de carruages, se podria, dando mas escuadria á las traviesas y tablonés del piso, ensanchar este hasta 4 metros sin afectar en nada la seguridad necesaria para este servicio, en cuyo caso, su coste seria de 6700 pesetas.

Las personas que gusten examinar el croquis, pueden pasar por esta imprenta, donde tendremos mucho gusto en escuchar sus observaciones.

Se ha satisfecho por la caja de esta Administracion Económica á la Habilitacion del clero 30.000 duros, correspondientes á la consignacion por personal y material del mes de Febrero último.

En la calle de D. Ordoño 2.º se cometió hace pocos dias un robo, consistente en dinero y efec-

tos de algun valor, que un jóven cochero de un amigo nuestro, acababa de comprar para regalo de boda.

Está visto; en esta época todo conspira contra el matrimonio.

Hemos recibido acompañado de una atenta carta del Sr. Jefe de Estacion, un ejemplar de la modificacion de las horas de salida y entrada de los trenes, que empezará á regir el dia 5 de Abril y qué daremos á conocer á nuestros suscritores oportunamente.

Enviamos á dicho Sr. Jefe, las mas expresivas gracias por su atencion.

Por fin nuestro colega *La Crónica*, coloca en bateria el célebre cañon de *Barba Azul* y dispara bala roja á EL PORVENIR, que conociendo lo inofensivo de sus disparos, los espera tranquilamente á pecho descubierto.

Su proyectil de mas alcance destinado á probar que nos hicimos eco de un rumor falso circulado de boca en boca por todo Leon, queda tan corto como los que arrojaba aquel célebre cañon; en primer lugar porque nosotros no hemos afirmado su exactitud, y en segundo porque tampoco hemos soltado prenda alguna que revele la causa ni implique en lo mas mínimo á ninguna personalidad determinada, como el seráfico colega estirando la cuerda pretende achacarnos, al añadir por su cuenta á la palabra señora un adjetivo, que como de lo escrito resulta dejamos á cargo de su sobresaltada conciencia.

Queremos convenir con el colega en que acogimos una noticia falsa. Pero díganos, ¿por donde presume que en la forma que la dimos y siendo muy distintas las versiones, pueda afectar absolutamente á la honra de nadie?

Confiese el levítico *Semanario* que su excesivo celo por cierta clase, le ha llevado á un terreno muy resvaladizo, clareándose por completo, y que la verdadera *bola de nieve* el es quien la ha dado formas, procurando engrosarla en su último número hasta convertirla en avalancha, para con la mayor *piedad evangelica* por supuesto, arrojarla sobre nosotros que ninguna afirmacion concreta

hemos hecho en el asunto y que es mas una vez destruido su fundamento ninguno de los maléficis fines que su suspicacia nos atribuye tendremos ya en sus-tentarlo.

Guarda pues sus *chocarrerias literarias* para mejor ocasion que la presente; pues ya ve á poco que en nuestro suelto se fije, que por esta vez, se le ha escapado á su *potente artilleria* el tiro por la culata.

Administracion de Consumos de Leon.

Mes de Marzo de 1875.

Tercer periodo.

Nota de los valores obtenidos en este periodo por las oficinas de Recaudacion que a continuacion se espresan.

RECAUDACIONES.

	PSTAS.	CTS.
Central.....	3.848	25
Carnes.....	695	38
Estacion.....	17	50
San Marcos.....	614	27
Castillo.....	199	02
Castro.....	379	67
Corredera.....	39	58
Obispo.....	197	32

Total recaudado..... 5.990 99

Leon 23 de Marzo de 1875.—El Presidente de la Comision de Consumos, Luis Ibañez.—El Administrador, Florentino Lopez Granda.

A continuacion insertamos el importante manifesto que D. Ramon Cabrera dirige

A LA NACION.

Espanoles: En nombre de Dios, que manda no despreciar los consejos de la prudencia, un momento, solo un momento de serenidad, y oidme.

Yo soy el que hace cuarenta años acaudillaba en Aragon y Cataluña las huestes defensoras de la tradicion, y el que mas tarde las dirigió en una nueva campaña contra el poder establecido; yo el que arrebatado de las aulas por el torbellino de la guerra, llegó á ser amado y temido como general, y no recuerdo por vana gloria lo que fui, sino para decir con sinceridad y verdad que soy el mismo. El mismo y con el mismo anhelo de servir á mi patria, y con la mismo fé que me alentaba cuando caia herido en el campo, ó cuando en hombros de mis soldados tenia que dictar órdenes entre el fuego de la accion y el de la fiebre que me devoraba.

Pues bien, yo que por destino de Dios y de mi desgracia, he venido como á personificar en su mas alto grado de exaltacion los sentimientos propios de la guerra civil, españoles, creedme, solo el nombrar esta calamidad me aflige, porque la conozco bien y la detesto.

La guerra, sin embargo, puede ser justa cuando tiene un fin tambien jus-

to, y á la vez determinado y cierto. A la muerte de Fernando VII, el fin de la lucha era hasta popular. Queriamos sostener todo aquel mundo de instituciones seculares, de costumbres piadosas y de tradiciones queridas; peleábamos porque arrebatarnos aquel modo de ser, era como espulsarnos de nuestra patria católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servia de escudo al sacerdote que nos bendecia, y al rey cristiano que dignamente representaba nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que habia desaparecido de la realidad, quedaba todavia en la memoria, y entonces para nosotros el fin de la guerra estaba comprendido en la sola palabra: *restauracion*. Mas al presente, ¿quién es capaz de saber para que serviria la dominacion del carlismo? Ante esa falta absoluta de plan y de concierto, ¿quien nos dice, que aun venciendo, despues de una guerra tan desastrosa, no nos encontraremos con un mezoquino triunfo de palabras y con otra guerra indispensable para alcanzar el triunfo de las ideas? ¿Quién asegura que no se está diezmando la juventud y asolando el pais para entronizar aquello mismo que se combate? Los que no han visto, podrán decir ¿quién sabe! pero los que hemos visto... lo sabemos.

Dado el cambio ocurrido desde mil 833, y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó reformas de apremiante actualidad realizaria el carlismo en el poder? Este es el vacio que se ha querido llenar con proclamas y manifestos que nada determinan, y este vacio es imperdonable; porque si al voluntario, lastimado en su fé y herido en su dignidad de español, le basta sentir *por qué se bate* á la nacion le importa saber de positivo *para qué* es la guerra; pero saberlo de un modo tal, que antes del triunfo, antes que llegue el dia de las ingraticitudes, pueda decir muy alto: ¡Aquí está escrito y sellado con la sangre de mis mejores hijos!

Los excesos de la revolucion produjeron, sin embargo, tan profundo movimiento en la sociedad española, que hijos de pobre hogar y de familias acomodadas, carlistas de tradicion y hasta enemigos que habian sido de nuestra bandera, se lanzaron como yo algun dia á pelear por Dios, por la patria y por el rey, sin pensaren asegurarse de que no iban inútilmente al sacrificio.

Yo los aplaudo y los admiro; los he reconocido por su abnegacion; eran los mismos ó de la misma raza de los que á mi lado combatieron en otro tiempo. Que la patria les haga justicia y reconozca en ellos una gran esperanza. Dios sabe hasta dónde el afecto que les profeso, me da vida y aliento para la empresa que acabo de acometer.

Pero si hace cuarenta años tambien yo me dejaba arrebatado por la corriente del entusiasmo, mas tarde me in-



cambia otro deber, y lo he cumplido. Yo deseaba que el príncipe, llamado á representar las grandes virtudes del partido, aprendiera; mas luego que aprendió que tenía derecho á la corona de España, no quiso saber mas. Yo deseaba que antes de pelear, si era preciso, conquistara pacíficamente la estimacion y el aprecio de un país que al cabo no le conocia; y á la voz que el partido se reorganizara, y definiendo y formulando prácticamente sus ideas diese prenda segura de su objeto político y de su sistema de gobierno, pero mis consejos fueron inútiles y mi proceder atribuido á menosprecio de la patria. Para hacerme odioso en España, dijeron de mi, que en la prosperidad habia perdido la fe religiosa por la que he dado tantas veces mi sangre, por la que estoy dispuesto á dar la vida; y hasta me calumniaron llamándome traidor. ¡Como! Traidor, sin mando alguno sin relacion siquiera ni compromiso con el príncipe, y sobre todo ¡traidor Ramon Cabrera! Perdonad la jactancia, no hay en España quien lo crea, y el mismo príncipe que autoriza tal supercheria, es el primero en saber que no es verdad.

Mis previsiones se realizaron, la ineficacia de tanto esfuerzo, la inutilidad de tanto sacrificio, han venido á darme cumplidamente la razon; mas yo he debido callar hasta ahora y limitarme á deplorar en silencio los males de mi patria. Triunfante la anarquia, no era ocasion de oponerme con empeño á una guerra que en parte parecia justificada; pero cuando la revolucion ha hecho un alto que promete ser duradero; cuando cinge la corona un príncipe que ostenta como el mas preciado de todos sus títulos el de católico, y que ha sabido demostrar que tiene conciencia de su deber y conoce la alta mision del que está llamado á ser jefe de generales, hombres de Estado y hasta ministros del Señor; españoles incurriremos en una grave responsabilidad si los defensores de un pasado, no siempre justo, y los iniciadores de reformas, no siempre aceptables, malograramos esta ocasion de acudir á depositar en las gradas del trono el peso ya abrumador de nuestras discordias.

Gentes menguadas formarán hoy mas empeño que nunca en avivar sentimientos; pero, ya lo veis, ¿quien mas ofendido que yo? Pues en vano se ha procurado retraerme de prestar mi adhesion al monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos. La fe me enseña y el corazon me dice que yo, como el ser querido, á quien profanamente aluden, debo morir perdonando á mis enemigos; y yo se, yo veo que aquel ser querido me dice desde el cielo que hago bien.

Españoles, piedad de la nacion que tambien es nuestra madre. Mi partido, el mas perseverante, secundará bien pronto, así lo espero, mi determinacion. Cada cual con sus convicciones, y á luchar noblemente al amparo de la

ley. Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen á nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables, y nosotros conquistadores por tradicion y por caracter, realicemos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, que es triunfar de sus propias flaquezas.

Ese dia, el mas brillante de nuestra historia, vendrá con la paz que anhela para España, vuestro compatriota que os abraza con toda su alma.

Paris 11 de marzo de 1875. — *Ramon Cabrera.*

*Leemos en la Correspondencia*

Hasta ahora los jefes carlistas presentados á indulto son los siguientes.

Generales presentados en Bayona, Polo, Estarius y Rada; brigadier Barrés tambien en Bayona; y coroneles Negron con cuatro oficiales y un voluntario, en Perpiñan; Caralt y cuatro oficiales en Bayona; y el marino señor Patero.

En Nueva-York ha ocurrido una terrible catástrofe. El dia 26 del mes último se desplomó el techo de la iglesia católica de San Andrés, sita en Duane-street, cuando un sacerdote estaba predicando y el templo lleno de fieles. El número de víctimas es muy crecido. A este siniestro han acompañado circunstancias particulares.

El predicador, el P. Carroll, hablaba de la necesidad de prepararse para la muerte, y todo el auditorio estaba profundamente conmovido por su palabra, cuando se oyeron dos terribles crugidos y el techo se desplomó, matando á muchos y envolviendo á todos entre polvo y escombros. La escena fue desgarradora. Parece que hay en este asunto responsabilidad que exigir al *Department of buildings*, que debió haber denunciado el estado peligroso de la iglesia.

**GACETILLA.**

**Ecos Locales.**

En las primeras horas de la mañana, suelen presentarse los revendedores en los mercados, comprando por sorpresa cuando el público tiene ya ajustado, y causando como es natural no pocas disputas y perjuicios.

Esperamos de la buena voluntad del Sr. Alcalde, ponga el oportuno correctivo á este abuso.

Las representaciones que en los dias de Pascua han tenido lugar en nuestro teatro, no han estado tan favorecidas como hubiera sido de desear; no sabemos si por los bailes ó por ignorar la mayor parte del público que la compañía dramática habia reanudado sus tareas.

El jueves próximo, se presentará la compañía reorganizada y la seccion de baile, esperando que merced á este nuevo atractivo y el abono por diez funciones que ha abierto la Empresa

volverá á verse el teatro tan concurrido como en la primera temporada.

*Diálogo.*

El rey del faccioso bando no diré donde ni cuando con Cabrera se avistó;

y discutiendo con pausa sobre la carlista causa así Cabrera exclamó:

Si seguís mi fiel consejo este respetable viejo os jura eterna adhesion; mas si de gente antipática seguís la escuela fanática no os prestaré ni la uncion.

Seguid pues como un cordero ese feliz derrotero que es del carlismo la vida; sino tenerlo entendido sucumbe vuestro partido vuestra causa está perdida.

Esa necia camarilla que os confunde y humilla imponiéndos su ley es una plaga fatal

Don Carlos, y el mayor mal que puede afligir á un rey.

De gente que á Dios invoca y hacer quiere á cuanto toca escabel de su ambicion y empuña de modo vario el trabuco y el rosario no esperéis la salvacion.

Repruebo esa inicua guerra que haceis á la hispana tierra por absurda y criminal y entre Patria y Rey prefiero la Patria que es lo primero despues de Dios, mi ideal.

Esa guerra que haceis vos la reprueba tambien Dios y hasta la reprueba el mundo y al contemplar con horror el fruto de vuestro error me entristezco y me confundo.

Calló; se encendió en rubor Don Carlos y con furor exclamó cual lucifer:

¡Basta ya tanta insolencia Cabrera; que á esa exigencia jamás querré yo acceder.

Esa gente que insultais y que altivo despreciais es, Cabrera, mi sostén: y aunque mi dicha taladre haré lo que bien me cuadre y lo que me venga bien.

—Bien dijo con frialdad Don Ramon; iros en paz con vuestra fatal mania. Mi bandera á otro rey pasa id señor á vuestra casa que yo me largo á la mia

Esto diz que aconteció y lo que allí se sembró da su fruto natural aunque hay que advertir tambien que unos dicen obró bien y otros dicen que obró mal.

Si obró bien ó sin razon *La Crónica de Leon* como imparcial lo dirá;

ó *La Voz del Patriotismo* que para el caso es lo mismo ó hablando en plata, igual dá.

**SALUD Á TODOS** de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA **REVALENTA ARÁBIGA** (Du Barry, de Londres).

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa *Revalenta* que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,934, de Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Merida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arábica* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afectaciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amelia Gomez, Señora de un Jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 30 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.

DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra, 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.



# SECCION DE ANUNCIOS.

Por D. Joaquin Lopez, se arrienda para S. Juan, las habitaciones bajas de la casa en que habita, y que ocupa Tomás Fernandez.

En el establecimiento que se acaba de abrir en la calle Puerta Obispo, se vende entre otros géneros que se dan arreglados, vino de tierra á seis cuartos cuartillo.

## PIANOS EN VENTA.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Mateo Araujo, se venden en Astorga:

Un piano vertical, de palo santo y 7 octavas, de la fábrica de Montano. Tiene excelentes voces y está casi nuevo. Su precio 1.000 pesetas ó sean 4.000 rs.

Otro id. de cola, tricolor, con cinco registros pedales, su caja es de raíz ó nudos de nogal; fábrica extranjera. Está tasado en 875 pesetas ó 3.500 rs.

De uno y otro puede dar cuantas noticias se deseen D. Eduardo de Nava, Rinconada de S. Marcelo núm. 5 Leon.

En la Rinconada de S. Marcelo, número 4, se arrienda un entresuelo con varias habitaciones y cocina independiente, en la misma casa darán razon.

## ANUNCIO.

Por Pantaleon Ramos se arriendan desde San Juan en adelante dos tiendas con sus trastiendas una con estanteria y mostrador, Calle de la Rua núm. 18.

## TIENDA Y ALMACEN EN ARRIENDO.

En la plazuela de Sto. Domingo, núm. 2, casa de la propiedad del Sr. Dantin, se halla desocupado un extenso local, dividido en varias piezas y de inmejorables condiciones, tanto por ser á propósito para tienda y almacenes, como por su especial situacion, pues se encuentra entre la ciudad y la estacion de los ferrocarriles, cerca de la carretera de Asturias y en el mismo punto donde se celebran las ferias y mercados.—Los que deseen alquilar el expresado local pueden verse con D. José Garcia Lorenzana, del comercio, calle Nueva.

## ARRIENDO.

Por D. Maria Santos Fernandez, que vive en la plaza Mayor núm. 15, se arrienda el local de su propiedad que hoy habita D. Casimiro Gonzalez, maestro herrero, en la Plazuela de los Boteros.

Se dá á traspaso con el calzado y útiles del oficio, ó se arrienda, la tienda de Zapateria del difunto D. José Andrés (q. e. p. d.)

El que le convenga, véase con la viuda del finado, calle del Conde de Revollado, núm. 6.

## CASA Y HUERTA EN ARRIENDO.

Se arrienda desde San Juan en adelante con su huerta, la casa contigua al convento de San Marcos que perteneció al Sr. Marron. Consta de buenas y espaciosas habitaciones y excelentes locales en la parte baja.

Para tratar de este arriendo, verse con el Procurador D. Agustin Fernandez que vive calle de Guzman el Bueno núm. 7, Leon.

Se arrienda la casa núm. 5, de la calle de la Acebacheria, darán razon en las tiendas de la misma.

## ARRIENDO.

Con estantes, zafras, pesas, pesos y medidas, ó sin ellas, se arrienda desde San Juan en adelante, una casa en la calle de Puerta moneda, núm. 2.

Ha sido acreditada tienda de comestibles 60 años sin interrupcion.

## AVISO INTERESANTE.

Conservas de Salmon, calamares, lampreas, lengüados, robaliza, sardinas en tomate. Quesos de bola, de Grullers, bacalao, Escocia legitimo superior, Ling, Islandia, zarbo Noruega: arroz, azúcar y canela: Variedad de pastas para sopa, de yerbas de Tapioca y otras: Café, desde 6 rs. libra hasta 16. Chocolate de todas las fábricas mas acreditadas de España, desde 4 á 10 rs. libra.

Tambien tiene una gran variedad de POSTRES COLACIONABLES.

En paviás, ciruelas, orejones, pasas é higos, aceitunas legítimas de la Reina; manzanilla y negras. Hay ademas nueva remesa de latas de pimientos de Calahorra, tomate, guisantes, alcachofas, peras, y otros artículos.

*Passage de S. Martin.*

## ARRIENDO.

Quien quiera tomar en arriendo el piso segundo de la casa núm. 6, en la calle de la Catedral, de la propiedad de D. Pedro y D. Juan Botas Roldan, véase con los mismos, en cuyo piso habitó D. Pedro Bedoya.

Por la viuda de D. Isidoro Ugidos, se arrienda el piso principal de la casa en que habita, calle de la Serna.

Se arrienda una casa, parroquia de Sta. Ana, al rollo, que habitó D. Eugenio Lanza.

Las personas á quienes interese, véanse con su dueño, calle de S. Marcelo núm. 15.

D. Felipe Fernandez Llamazares, arrienda el cuarto principal de la casa número 9, de la calle de Curtidores.

## PASAS DE MALAGA.

Se siguen vendiendo los cajones de media y de cuarto de arroba, con la rebaja de un 12 por 100; tambien se venden aceitunas, é higos en seretes, en la calle de San Marcelo, confiteria de Arevalo.

## CASA Y FINCAS EN AZADINOS.

Una casa con todas las comodidades para labranza, una huerta con bastantes árboles frutales, y tierras de regadio y bastante praderio, el que desee arrendarlo véase con D. Deogracias Villabrilie que vive en la calle de la Rua.

Se vende y se dará arreglada, una casa sita á la entrada de la calle de Puerta Moneda, señalada con el número 3; enterarán en esta imprenta del precio, ó en la calle de la Plegaria núm. 16.

## COCHE CORREO DESDE BUSDONGO A POLA LENA.

Se dan asientos para Oviedo y Gijon y se admiten toda clase de encargos y mercancías en combinacion con los ferrocarriles, en la Administracion calle del ex-Arco de las Animas, número 24, casa de Tadeo Castaño.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

## ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

*Certificado del Sr. MARQUÉS DE GRAVE Coronel de Ingenieros.*

El abajo firmado certifico: que por medio de unciones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contrage en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martin de Aumes etc.

Hipólito de Grave.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3°, Madrid. 12

Por D. José Collantes, se arrienda para S. Juan, la casa núm. 17, de la calle de la Rua, con sus dos tiendas laterales de jaboneria y Zapateria, juntas ó separadas.

Se vende una magnífica yegua, la persona que la desee adquirir, véase con la Sra. viuda de D. Vicente Diez, calle de Tesoreria, núm. 5.

## PASAS SUPERIORES DE MALAGA.

En la confiteria del Zaragozano, calle de la Catedral, núm. 12, se acaba de recibir un surtido de esta y se dará á precios arreglados. En la misma casa se arrienda el piso principal con todas las comodidades necesarias.

Por Eusebio Sanchez se arrienda la casa núm. 64, calle de Renueva, en la misma se venden Canarias superiores á 20 rs. y Canarias á 7 idem.

En la tienda de Comestibles, de Gregorio Gomez, sita en la calle San Marcelo, núm. 8, hay de venta tocino jamon, manteca en rama y derretida, embutidos del reino; vino de Toro, Rueda y del pais y otros muchísimos géneros que se dan á precios arreglados.

Se vende ó arrienda la casa núm. 8, de la calle del Caño de Sta. Ana, en la misma darán razon.

Se arrienda el primero y segundo piso de la casa núm. 3, de la plazuela de las Carneceras. Darán razon en el comercio inmediato de Idefonso Guerrero.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.